



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de



fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 75%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección



patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuenta con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	35,507,766	25,500,811
Efectivo y Equivalentes	31,525,212	20,518,309
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,965,816	4,942,556
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,738	39,946
ACTIVO NO CIRCULANTE	121,199,174	116,867,592
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	72,221,657	72,221,657
Bienes Muebles	48,748,141	44,416,560
Activos Intangibles	154,886	154,886
Activos Diferidos	74,489	74,489
SUMA DE ACTIVOS	156,706,940	142,368,403
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	10,597,365	10,067,347
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,581,365	10,067,347
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	16,000	0



CONCEPTO	2014	2013
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
TOTAL PASIVO	10,597,365	10,067,347
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	146,109,575	132,301,056
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	113,234,093	113,234,093
Aportaciones	112,208,490	112,208,490
Donaciones de Capital	1,025,603	1,025,603
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	32,875,482	19,066,963
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,808,519	15,737,226
Resultados de Ejercicios Anteriores	19,066,963	3,329,737
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	156,706,940	142,368,403

**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	717,400	388,011
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	717,400	388,011
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,496,597	59,107,817
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	67,496,597	59,107,817
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	105,758	596,091
Ingresos Financieros	105,758	596,091
TOTAL DE INGRESOS	68,319,755	60,091,919
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		



CONCEPTO	2014	2013
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	54,485,204	44,354,693
Servicios Personales	40,448,393	34,559,083
Materiales y Suministros	1,643,054	1,602,138
Servicios Generales	12,393,756	8,193,472
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	26,032	0
Otros Gastos	26,032	0
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	54,511,236	44,354,693
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	13,808,519	15,737,226

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	113,234,093	0	0	0	113,234,093
Aportaciones	112,208,490	0	0	0	112,208,490
Donaciones de Capital	1,025,603	0	0	0	1,025,603
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0	3,329,737	15,737,226	0	19,066,963
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	15,737,226	0	15,737,226
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,329,737	0	0	3,329,737
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	113,234,093	3,329,737	15,737,226	0	132,301,056
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	15,737,226	13,808,519	0	29,545,745
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	13,808,519	0	13,808,519



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	15,737,226	0	0	15,737,226
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	113,234,093	19,066,963	13,808,519	0	146,109,575

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	999,948	15,338,484
<i>Activo Circulante</i>	999,948	11,006,903
Efectivo y Equivalentes		11,006,903
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	976,740	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	23,208	0
<i>Activo No Circulante</i>	0	4,331,581
Bienes Muebles	0	4,331,581
PASIVO	530,018	0
<i>Pasivo Circulante</i>	530,018	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	514,018	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	16,000	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	15,737,226	1,928,707
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	15,737,226	1,928,707
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,928,707



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,737,226	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	17,267,192	17,267,191

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	68,319,755	60,091,919
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	717,400	388,011
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	67,496,597	59,107,817
Otros Orígenes de Operación	105,758	596,091
APLICACIÓN	54,511,235	44,354,693
Servicios Personales	40,448,393	34,559,083
Materiales y Suministros	1,643,054	1,602,138
Servicios Generales	12,393,756	8,193,472
Otras Aplicaciones de Operación	26,032	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	13,808,520	15,737,226
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	4,331,581	3,189,655
Bienes Muebles	4,331,581	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	3,189,655



CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	-4,331,581	-3,189,655
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	1,529,966	1,492,578
Otros Orígenes de Financiamiento	1,529,966	1,492,578
APLICACIÓN	0	5,824,684
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	5,824,684
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	1,529,966	-4,332,106
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	11,006,905	8,215,465
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	20,518,309	12,302,844
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	31,525,214	20,518,309

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas, sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	787,085	1.06	717,400	1.05	-69,685	-8.85



Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,354,890	98.79	67,496,597	98.80	-5,858,293	-7.99
Ingresos Derivados de Financiamiento	111,380	0.15	105,758	0.15	-5,622	-5.05
Total de Ingresos	74,253,355	100.00	68,319,755	100.00	-5,933,600	-7.99

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 98.80% de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 07 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos por un monto de \$74,253,356 sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo de la entidad, cuya comparativa del egreso modificado con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	54,391,238	73.25	40,448,393	74.24	-13,942,845	-25.63
Materiales y Suministros	4,237,585	5.71	1,643,054	3.02	-2,594,531	-61.23
Servicios Generales	15,624,533	21.04	12,393,756	22.74	-3,230,777	-20.68
Total de Egresos	74,253,356	100.00	54,485,203	100.00	-19,768,153	-26.62

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 40,448,393 que representó el 74.24% del total del presupuesto.



Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 1,643,054 que representó el 3.02% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 12,393,756 que representó el 22.74% del total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 100% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

En el transcurso de la revisión se le notificaron las observaciones encontradas así como requerimientos de información y documentación para su aclaración y envío del soporte documental, de los cuales se encuentran 03 observaciones pendientes de solventar, mismas que se dieron a conocer al ente fiscalizado haciéndole saber el término con que contaba para la aclaración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; razón por la cual se informó a la Contraloría Gubernamental para efectos de que le dé seguimiento y determine el procedimiento respectivo de acuerdo a lo establecido en la Normatividad aplicable.



Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la Contraloría Gubernamental, al C.P. Héctor Hernández Garza como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:



"POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE CONTROL SE RESERVA SU OPINIÓN RESPECTO A EL CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, POR EL PERIODO INFORMADO, EN EL ASPECTO DE OFRECER UNA SEGURIDAD RAZONABLE EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONSIDERÁNDOSE EL PRESENTE COMO UN INFORME DE REVISIÓN Y NO UN DICTAMEN DE AUDITORÍA."

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del despacho externo Baker Tilly México, S. C., con R.F.C. BTM071018ST9, representado por el C.P.C. Federico Lugo Robles, con cédula profesional 1827810, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

“Como se menciona en la nota 6, la entidad no reconoció al 31 de diciembre de 2014 y 2013 dentro del rubro de Activo No Circulante, bienes muebles e inmuebles consistentes en la construcción de una unidad de docencia que incluye instalación eléctrica, hidráulica. sanitaria, voz y datos y mobiliario y equipo por un importe de \$ 13'111,253 pesos.

No pudimos satisfacernos mediante Normas de Auditoría, de la razonabilidad del saldo de edificios que forma parte del rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, y de su contra cuenta llamada Patrimonio, que al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 importa la cantidad de \$ 71'218,895 pesos representando un 45% y 50% de los Activos Totales de la Entidad, pues no nos fue proporcionada la documentación comprobatoria de dicha cuenta contable.



Así mismo, no pudimos cerciorarnos de la razonabilidad de los saldos y movimientos de la cuenta de inversiones en mesa de dinero, los saldos de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron de \$ 7'300,613 y \$ 5'391,073 respectivamente, ni de otras cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2014 incluidos dentro del estado de situación financiera en el rubro de Efectivo en Caja y Bancos, ya que no nos fueron proporcionados los estados de cuenta respectivos. Consecuentemente no pudimos comprobar tampoco la razonabilidad del saldo del resultado integral de financiamiento reflejado en el estado de actividades ni de la mayoría de las cuentas de los estados financieros.

Por las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo que se mencionan en los párrafos precedentes, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios si nos hubiera sido entregada la información mencionada, así que, debido a la falta de evidencia que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO**, indicados en el primer párrafo de este informe al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esa fecha, nos abstenemos de expresar una opinión sobre las bases de su preparación."

Con fecha 25 de agosto de 2015, se revisaron los papeles de trabajo preparados por el despacho externo que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.

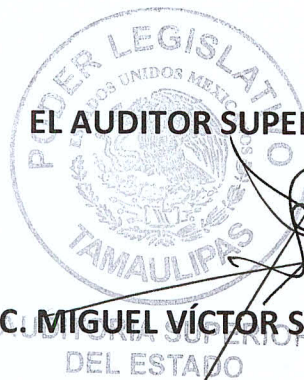


Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

U.L.R./jsat/ra/w/y/sr/jrco